

DIARIO JURIDICO PRIVADO

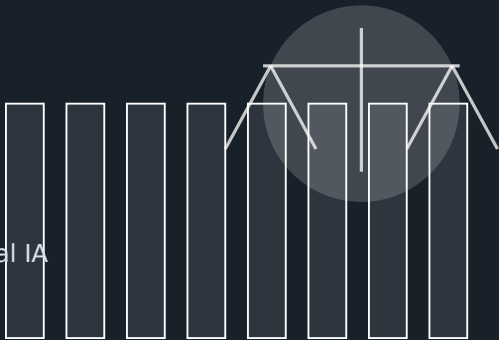
Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

12/08/2026 08:03



EN ESTA EDICION

- 1** Delitos contra la integridad sexual: lesiones y privación de libertad — Tributario · Nación
- 2** Régimen Simplificado de Ganancias: errores en deducciones y declaración jurada — Laboral · Nación
- 3** Rechazo de medida cautelar sobre la Ley de Modernización Laboral — Contencioso · Nación
- 4** Boletin Oficial PBA: sección oficial del día — Contencioso · Provincia de Buenos Aires
- 5** Santa Fe inaugura Oficina de Género en la Corte Suprema con estándares internacionales — Constitucional · Interior del país
- 6** UTEP lleva a la Corte el debate por la baja del programa Volver al Trabajo con cautelar vigente — General · Interior del país
- 7** Detienen en Ancón a sospechoso con cinco denuncias previas por atacar a menor camino al colegio — Familia · General
- ▶** Video academico: #LawInDebate: Regarding the bill on the Inviolability of Private Property

ARTÍCULO DEL DÍA

|                |                                                                                                                                                                                                                                                   |
|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CCCN art. 2500 | Legado de cosa gravada                                                                                                                                                                                                                            |
| Texto          | El heredero no esta obligado a liberar la cosa legada de las cargas que soporta.                                                                                                                                                                  |
| Análisis       | En sucesiones, advierte que el legado no llega libre de hipotecas, embargos u otras cargas. Antes de asesorar al legatario conviene pedir dominio actualizado y revisar gravámenes. El legatario recibe la cosa en el estado en que se encuentra. |

ENFOQUE DE DRA. MIA

Investigacion patrimonial antes de ejecutar

La diferencia entre demandar con expectativa y ejecutar con mapa patrimonial.

Tesis editorial. La ejecucion fracasa menos por falta de derecho que por falta de informacion. El expediente puede estar ganado y aun asi ser economicamente inutil si no se identifican bienes a tiempo.

Antes de iniciar o profundizar una ejecucion conviene ordenar bienes registrables, inhibiciones, domicilios, sociedades vinculadas y antecedentes de litigiosidad.

La medida cautelar gana eficacia cuando apunta a un activo concreto y verificable, no cuando se pide en abstracto.

La investigacion tambien sirve para negociar: un deudor con activos detectados responde distinto que uno que se presume insolvente.

## NACIÓN

**1**

Contencioso | [Abogados.com.ar](https://abogados.com.ar) - Noticias juridicas

### Rechazo de medida cautelar sobre la Ley de Modernización Laboral

Lo importante. Carátula: "CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCIÓN DECLARATIVA", SALA IV DE LA CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL - 8/7/2026 ...



Dato clave. La Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal ha rechazado una medida cautelar relacionada con la Ley de Modernización Laboral. La Confederación General del Trabajo había presentado una acción declarativa contra el Estado Nacional. El tribunal resolvió que no procedía la medida cautelar. Esta decisión puede tener un impacto significativo en la implementación de la Ley de Modernización Laboral. Los profesionales del derecho pueden utilizar esta decisión como precedente en casos similares. En un escrito, se puede citar esta decisión como 'CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO c/ ESTADO NACIONAL s/ ACCIÓN DECLARATIVA'

Lectura de Dra. Mia. Puede impactar en cautelares, amparos, actos administrativos o responsabilidad estatal.

Expediente/juzgado: Órgano: SALA IV

Fuente: <https://abogados.com.ar/rechazo-de-medida-cautelar-sobre-la-ley-de-modernizacion-laboral/39796>

## 2

Laboral | El Cronista (RSS)

## Régimen Simplificado de Ganancias: errores en deducciones y declaración jurada

Lo importante. Entre fallas de cálculo en la liquidación general y objeciones a gastos cargados en el SIRADIG, contribuyentes y contadores enfrentan el riesgo de pagar de más o de menos. Así, el vencimiento del pago del impuesto a las Ganancias 2025 fue el 27 de julio, tanto para el régimen general como para el simplificado de Inocencia Fiscal.



Dato clave. Un caso reciente relacionado con el Régimen Simplificado de Ganancias ha generado gran interés en la comunidad contable y jurídica. La problemática se centra en los errores que pueden cometer los contribuyentes al cargar deducciones en el Sistema de Registro y Actualización de Deducciones del Impuesto a las Ganancias. Un error común se produce en las cargas de familia, donde si el contribuyente se encuentra casado pero su cónyuge trabaja, no puede considerarla como carga de familia. Otro error frecuente ocurre al deducir gastos de hijos, donde el contribuyente puede descontar el 100% siempre que su cónyuge no lo descuente. Los contribuyentes deben tener cuidado al cargar estos gastos para evitar multas. Los profesionales del derecho pueden asesorar a sus clientes sobre cómo evitar estos errores. En un escrito, se puede citar la normativa vigente sobre el Régimen Simplificado de Ganancias.

Lectura de Dra. Mia. Lectura laboral: revisar relacion de dependencia, prueba del vinculo, creditos, ART, registracion, despido o empleo publico segun corresponda.

Fuente: <https://www.cronista.com/economia-politica/regimen-simplificado-de-ganancias-los-errores-en-deducciones-y-la-declaracion-jurada-que-pueden-provocar-multas/>

3

Tributario | elDial - Actualidad Juridica

## Delitos contra la integridad sexual: lesiones y privación de libertad

Lo importante. N." - CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SALA I - 13/07/2026 Copyright 2026 - elDial.com - editorial albrematica - Tucumán 1440 (1050) - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina violencia, estado, víctima, lesiones, imputado, compromisos, asumidos, convención, culpabilidad, naturaleza. Lozano - Propietario: Albrematica S.A.



Dato clave. Un caso reciente de delitos contra la integridad sexual ha generado gran interés en la comunidad jurídica. La Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Sala I ha resuelto un caso en el que se debatía la responsabilidad de un imputado por delitos contra la integridad sexual. El imputado había sido acusado de lesiones y privación de libertad. El tribunal resolvió que el imputado era culpable y lo condenó a una pena de prisión. El tribunal fundamentó su decisión en la normativa vigente y en la jurisprudencia aplicable. Esta decisión puede tener un impacto significativo en la forma en que se juzgan los delitos contra la integridad sexual en el país. Los profesionales del derecho pueden utilizar esta decisión como precedente en casos similares. En un escrito, se puede citar esta decisión como 'CCC 24061/2026/CA1'

Lectura de Dra. Mia. Lectura penal: mirar tipo penal, prueba, prescripción, situación procesal, medidas de coerción, recursos y criterios de ejecución de pena si corresponden.

Expediente/juzgado: Órgano: CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SALA I - 13/07/2026 Copyright 2026

Fuente: [https://www.eldial.com/nuevo/nuevo\\_diseno/V2/fallo4.asp?base=14&id=66251&t=j&h=u](https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/V2/fallo4.asp?base=14&id=66251&t=j&h=u)

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## 4

Contencioso | Boletín Oficial Provincia de Buenos Aires

**Boletín Oficial PBA: sección oficial del día**

Lo importante. 55-GDEBA-MPCEITGP, el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica creó en el ámbito de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación objetivo general de relevar, sistematizar y comunicar las capacidades del Sistema de Ciencia y Tecnología Provincial desde un abordaje sistémico, mediante la generación de mecanismos de vigilancia e inteligencia estratégica que posibiliten un monitoreo activo a través del trabajo articulado con redes de colaboradores. Que el proyecto ORBITA tiene entre sus objetivos principales (i) Producir, sistematizar y comunicar información actualizada y pertinente acerca de las capacidades y acciones...

Dato clave. El Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires ha publicado una sección oficial del día. El Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica ha creado un proyecto llamado ORBITA, que tiene como objetivo relevar, sistematizar y comunicar las capacidades del Sistema de Ciencia y Tecnología Provincial. El proyecto tiene un presupuesto de \$25.065.600 y se llevará a cabo en el ámbito de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación. Los abogados pueden asesorar a sus clientes sobre cómo participar en este proyecto. En un escrito, se puede citar la normativa vigente sobre el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Lectura de Dra. Mia. Puede impactar en cautelares, amparos, actos administrativos o responsabilidad estatal.

Fuente: <https://boletinoficial.gba.gob.ar/secciones/14328/ver>

**INTERIOR DEL PAÍS**

5

Constitucional | Justicia.ar - Santa Fe

## Santa Fe inaugura Oficina de Género en la Corte Suprema con estándares internacionales

Lo importante. La Corte Suprema de Santa Fe presentó oficialmente su Oficina de Género (Oficina de Género) se realizó con la conferencia magistral titulada “Estándares internacionales sobre derechos de las mujeres y la ” , que forma parte de dos jornadas completas de actividades con jueces y juezas de todo el mapa judicial santafesino. del Poder Judicial de Santa Fe, con autoridades de los tres poderes del Estado santafesino, referentes del ámbito académico e integrantes del Poder Judicial.



Dato clave. La Corte Suprema de Santa Fe acaba de inaugurarle un arma institucional al combate contra las desigualdades estructurales de género en el poder judicial provincial, y lo hizo con el aval de una perita internacional de la CIDH. La flamante Oficina de Género fue instituida mediante Acuerdo Nro. 6 del 10 de marzo de 2026 y se presentó formalmente ante autoridades de los tres poderes del Estado santafesino, jueces de toda la provincia e intelectuales del ámbito académico. Su ejes estratégicos incluyen el relevamiento de datos para identificar brechas de género y propuestas concretas para mejorar el acceso a la justicia de grupos vulnerables. La conferencia inaugural, titled “Estándares internacionales sobre derechos de las mujeres”, fue dictada por una reconocida especialista en violencia sexual, debida diligencia y estereotipos de género ante organismos internacionales. Esta oficina se inscribe en una línea de políticas de género judiciales que ganan terreno en el interior del país tras la presión de organismos supranacionales. El...

Lectura de Dra. Mia. Sirve para planteos de constitucionalidad, recursos, garantías o control judicial.

Fuente: <https://www.justicia.ar/novedades/5128/2026/08/la-corte-suprema-de-santa-fe-presento-oficialment-e-su-oficina-de-genero>

6

General | Comercio y Justicia (Cordoba)

## UTEP lleva a la Corte el debate por la baja del programa Volver al Trabajo con cautelar vigente

Lo importante. Cinco beneficiarios que integran la UTEP piden restablecer la vigencia del fallo que hizo lugar a una cautelar The post Buscan que la Corte frene la baja del programa “Volver al Trabajo” appeared first on Comercio y Justicia.



Dato clave. Cinco beneficiarios nucleados en la UTEP acaban de elevar una acción ante la Corte Suprema para restablecer un fallo cautelar que había hecho lugar a la suspensión de la baja del programa Volver al Trabajo, en un escenario donde el programa fue discontinuado pero la decisión judicial aún no se ejecutó. El caso plantea una tensión directa entre el poder ejecutivo nacional que discontinuó unilateralmente una política pública asistencial y el poder judicial que había ordenado mantenerla vigente pending decisión de fondo. Lo que los beneficiarios sostienen es que la decisión administrativa de finalizar el programa vulnera el principio de irrevocabilidad de los actos administrativos y el derecho constitucional a la asistencia social de los sectores más vulnerables. La Corte aún no se pronunció sobre la competencia ni sobre el fondo del planteo; el fallo completo y sus fundamentos deben consultarse directamente en la fuente. Lo que sí queda claro es el precedente procesal: una cautelar favorable al grupo no detiene automáticamente una...

Lectura de Dra. Mia. Puede ser relevante según el expediente concreto.

Fuente:

<https://comercioyjusticia.info/justicia/buscan-que-la-corte-frene-la-baja-del-programa-volver-al-trabajo/>

**GENERAL**

7

Familia | Infobae (RSS ultimas)

## Detienen en Ancón a sospechoso con cinco denuncias previas por atacar a menor camino al colegio

Lo importante. Juan Calle Soto fue ubicado en Ancón luego de que vecinos y familiares iniciaran una búsqueda tras la agresión contra una menor de 15 años que se dirigía a su colegio. Según información difundida por 24 Horas, el hombre tenía antecedentes de denuncias por agresión y acoso



Dato clave. Las fuerzas de seguridad peruana capturaron en Ancón a Juan Calle Soto, un hombre investigado por la agresión contra una menor de 15 años mientras se dirigía a su colegio, en un operativo que movilizó a vecinos y familiares tras la difusión pública del ataque. El sospechoso acumulaba más de cinco denuncias previas por agresión y acoso, lo que revela un patrón de conducta que las autoridades no lograron detener antes de que se concretara una agresión de alto impacto contra una menor. La captura se enmarca en un operativo urgencia activado tras la denuncia pública de la agresión, sin que hasta el momento se hayan detallado las lesiones sufridas ni las circunstancias exactas del ataque. Lo que este caso expone es la falla sistémica en la implementación de medidas de protección efectivas contra agresores con denuncias previas, un problema estructural que se repite en la mayoría de países de la región con legislaciones de protección vigentes pero ejecución deficiente. El derecho penal peruano contempla penas agravadas para ataques contra...

Lectura de Dra. Mia. Lectura de familia: atender interes superior, medidas urgentes, alimentos, cuidado personal, comunicacion y prueba interdisciplinaria.

Fuente: <https://www.infobae.com/peru/2026/08/12/ancon-capturan-a-sujeto-acusado-de-atacar-a-menor-cuando-iba-al-colegio-tenia-mas-de-cinco-denuncias/>

### FUENTE ACADEMICA DEL DIA

#LawInDebate: Regarding the bill on the Inviolability of Private Property

Facultad de Derecho UBA  
(YouTube)



La nota audiovisual se centra en el debate sobre el proyecto de ley de inviolabilidad de la propiedad privada que se está discutiendo en el Congreso Nacional. Según la fuente audiovisual de la Facultad de Derecho UBA en YouTube, el argumento principal gira en torno a la

importancia de considerar la interdependencia de los derechos y la necesaria visión integrada de la Constitución, teniendo en cuenta conceptos clave como la soberanía, el derecho al ambiente sano y el desarrollo humano sostenible. En términos de impacto jurídico práctico, la nota audiovisual destaca la importancia del principio de no regresividad y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión. Esto puede tener implicaciones significativas para abogados y expedientes, ya que la aplicación de este principio puede influir en la prueba y la estrategia de defensa. Además, la participación ciudadana en los procesos de toma de decisión puede ser fundamental para garantizar que los marcos legales protejan los derechos de los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad. La fuente audiovisual proporciona una perspectiva valiosa para abogados y juristas que buscan comprender las implicaciones prácticas de este debate legislativo.

Base de edicion: subtítulos\_youtube (2009 caracteres de transcripción).

<https://www.youtube.com/watch?v=xDwjNVJsxxQ>

---